

**ACTA DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE LOGÍSTICA: "ASISTENTE ADMINISTRATIVO I" PARA LA - UNIDAD DE ADQUISICIONES"**

En la ciudad de Puno, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 17.45 horas, en la Oficina de la Dirección General de Administración, con la participación del Dr. Héctor E. Calumani Blanco con DNI 01220019 en calidad de Director General de Administración de la UNA-Puno y el Ing. Edwin Wily Apaza Apaza, Jefe (e) de la Oficina de Logística de la UNA-Puno; se apertura el Acta para dar a conocer de acuerdo al cronograma subido al portal de transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

Según Cronograma:

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 29 de marzo al 02 de abril 2019
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	03 de abril 2019, trámite documentario: De 8:00 hasta 15:00 horas, derivado a la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, (Edificio de Educación Continua, tercer piso, Oficina 308- Av. El Sol N° 329)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Hoja de Vida	04 de abril 2019
<b>RESULTADOS</b>	
Publicación de Cuadro de Méritos	04 de abril 2019

Según el proceso de convocatoria de selección, se ha recepcionado 09 Expedientes siendo los participantes: LOLA BEATRIZ ZELA QUISPE, JUANITO PANDIA MAMANI, ROCÍO CRUZ ATAMARI, BEATRIZ APAZA TURPO, ROSSMERY VERÓNICA CHOQUE HUACASI, ALAN CHAMBILLA ASQUI, YESENIA GLENY ARELA QUEA, SILVIA EUGENIA MACEDO MAMANI y VÍCTOR RAÚL BOLAÑOS ARDILES **presentadas** en la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, según el TDR se ha revisado el perfil profesional y experiencia de cada uno de los postulantes, se da como **ganador** en la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO I, PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA**, como Locación de Servicios por el lapso de 3 meses, al señor **ALAN CHAMBILLA ASQUI**, desde el día siguiente de la firma del contrato para que cumpla sus funciones como tal, para ello se da la conformidad del caso, firmando esta conformidad en Puno a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 18:35 horas.

